



*Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña*



*Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña*

MEMORIA EJERCICIO 2016

**Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria de A Coruña**



Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña



Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña

JUNTA DE GOBIERNO

A partir del 1 de Enero de 2015 y hasta el día 31 de Diciembre de 2018 la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de A Coruña quedó formada como sigue:

PRESIDENTE: D. HERMINIO CARBALLIDO REY
VICEPRESIDENTA D^a PATRICIA VEREZ COTELO
SECRETARIO: D. ALBERTO DOPICO GARCIA
TESORERO: D. CARLOS MAISON PORTELA
VOCAL: D. SERGIO POLO SOUTO
VOCAL: D^a ESPERANZA GONZALEZ FILLOY

JUNTAS CELEBRADAS

Juntas de Gobierno		
Junta	Fecha	Lugar celebración
1	28 de Enero de 2016	A Coruña
2	30 de Marzo de 2016	A Coruña
3	21 de Abril de 2016	A Coruña
4	28 de Mayo de 2019	A Coruña
5	4 de Octubre de 2016	A Coruña
6	24 de Octubre de 2016	A Coruña
Comisión de Impagados		
1	21 de Abril de 2016	A Coruña
Asamblea General		
1	24 de Febrero de 2016	A Coruña
Plenos Consejo General (con representación Colegio)		
1	12 de Febrero de 2016	Madrid
2	22 de Abril de 2016	Madrid
3	22 de Julio de 2016	Madrid
4	15 de Diciembre de 2016	Madrid
Reunión Consejos Autonómicos	29 de Septiembre de 2016	Madrid

MOVIMIENTO COLEGIAL

SITUACIÓN	Fecha	NUMERO COLEGIADOS
EN EJERCICIO	01/01/16	50
SIN EJERCICIO	01/01/16	34
EN EJERCICIO	31/12/16	49
SIN EJERCICIO	31/12/16	34
Bajas	2016	1
Altas	2016	0



*Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña*



*Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña*

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Seguro de RC. Corresponde al período 08/07/2016 a 08/07/2017.

En el presente año fueron consultados los colegiados al objeto de dar de alta en el seguro R.C. del colegio solamente a aquellos que lo solicitaran dada la no obligación de hacerlo a través del Colegio.

Igualmente figura asegurada la Junta de Gobierno con cobertura, profesional, patronal, daños en expedientes y defensa jurídica.

COMUNICACIONES Y ACUERDOS

15/01/2017 En virtud de lo establecido en el Art. 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y, Art. 5.0 de la Orden de 29 de Julio de 2014 por la cual se aprueban los Estatutos del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de A Coruña, publicados en el DOGA de 21 de Agosto de 2014 se facilito la relación de colegiados ejercientes dispuestos a actuar como PERITOS a los siguientes organismos:

- Tribunal Economico.Administrativo
- Tesorería General de la Seguridad Social
- Agencia Tributaria
- Tasaciones Periciales Contradictorias (Consellería de Facenda)
- Juzgados de la provincia de A Coruña
- Colegio de Abogados de A Coruña
- Colegio de Abogados de Santiago de Compostela
- Tribunal Superior de Xusticia de Galicia
- Registro Mercantil.
- Colexio de Procuradores de Santiago de Compostela
- Colexio Ingeniería Geomática y Topografía de Galicia
- Colexio de Economistas de Galicia
- Colexio Notarial de Galicia
- Colexio de Procuradores de A Coruña

Los listados de tasadores enviados a los organismos indicados anteriormente se renuevan todos los años en función de las altas o bajas voluntarias que se produzcan.

Todos los finales de año, se solicita a los Apis Ejercientes que deseen figurar como peritos tasadores en los listados de los organismos indicados, que cumplimenten un impreso para el siguiente año indicando en que organismos desean participar de las tasaciones que soliciten a través del Coapi.



**Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña**



Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña

13/07/2016 Se firma un Convenio.Marco de colaboración entre el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de A Coruña y el Ilustre Colegio de Abogados de A Coruña

22/09/16 Se establece contacto para la firma de un Convenio.Marco de colaboración entre el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de A Coruña y el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica de Galicia. Se ha redactado el Convenio permanece pendiente de firma.

28/10/2016 Revisión del Convenio firmado el pasado año con con el Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española en el que establece la disposición del Deuts Bank para que el COAPI de A Coruña difunda y publicite entre los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria colegiados la posibilidad de firmar acuerdos de colaboración directa entre los colegiados y el banco, con el fin de promocionar entre sus clientes los productos de financiación hipotecaria del Deutsche Bank S.A.E.

ACTUACIONES ASESORIA JURÍDICA

14/01/2016 Se presentan alegaciones frente a la propuesta de modificación del Art. 12 de los Estatutos del Consejo General de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España, Real Decreto 1294/2007 de Septiembre sobre Consejos Autonómicos.

22/03/2016 Información judicial a solicitud de Juzgado de Santiago de Compostela sobre honorarios estipulados para la intermediación en venta de una vivienda en Santiago de Compostela.

03/05/2016 Se presentan recurso de apelación contra sentencia de 18 de Marzo de 2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n. 3 procedimiento 183/15 en el que se desestima Resolución de la Agencia Tributaria de Galicia denegando solicitud formulada por el Colegio api de A Coruña para incluir a sus colegiados como peritos en las tasaciones periciales contradictorias.

09/05/2016 se presentaron alegaciones en el trámite de audiencia al Proyecto de Decreto por el que se regula la vivienda protegida y su adjudicación , los locales del patrimonio del IGVS, el suelo destinado a vivienda protegida y el Registro de Promotores de vivienda de la Comunidad autónoma de Galicia.

28 de septiembre de 2016 se intervino en representación del Consejo Autonómico en la reunión preparatoria de la futura Conferencia de Presidentes celebrada en Madrid.

30 de septiembre de 2016 conferencia de Asesora Jurídica en el Encuentro de Juntas de Gobierno de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España celebrada en Madrid.



**Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña**



Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña

02/12/2016 Contestación a requerimiento de Juzgado de A Coruña en procedimiento 552/2016-D sobre porcentajes máximos, mínimos y habituales en venta inmobiliaria en la población de Mugarbos.

12/12/2016 Recurso presentado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo para la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Xusticia de Galicia sobre procedimiento ordinario 185/2015 contra resolución del Director de la Agencia Tributaria de Galicia de 12/05/2015 que deniega solicitud formulada por el Colegio api de A Coruña para incluir a sus colegiados como peritos en las tasaciones periciales contradictorias.

FORMACION

- 11/03/2016 Herramienta informática sobre *“Metodología de la Valoración Inmobiliaria “ MVI* Colegio A Coruña.
- 20/04/2016 *“Mediación Civil, Mercantil y transfronteriza”* on-line (Consejo y Univ. Alicante)
- 06/05/2016 Charla *“El mercado inmobiliaria Español, Donde estamos y hacia donde nos dirigimos”* (Sima) Madrid (Consejo)
- 06/06/2016 Jornadas técnicas sobre la ultima reforma del sector inmobiliario : *“Nova Ley do Solo en Galicia e proxecto de regulamento”*. Ourense (Xunta de Galicia)
- 24/06/2016 Curso sobre *“Valoraciones Inmobiliarias II. Metodo de actualización”* Madrid (Consejo)
- 23/09/2016 Curos sobre *“Taller de la exclusiva”* Zaragoza (Coapi)
- 04/11/2019 *“Los pactos sucesorios en Galicia y su repercusión fiscal en Impuestos Estatales, Autonómicos y Locales”*. Colegio de A Coruña
- 25/11/2019 *“Las redes sociales y su aplicación al sector Inmobiliario”* Colegio de A Coruña

VISADOS

Durante el ejercicio 2016 el Colegio ha visado 34 tasaciones realizadas por agentes ejercientes adscritos a este Colegio de A Coruña correspondientes al valor en venta de viviendas, locales, garajes, etc.

El colegio expide los visados de las tasaciones al amparo del Art. 5.1 de los Estatutos del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de la Provincia de A Coruña publicados en el DOG (Diario Oficial de Galicia) el 21/08/2014, y el Art. 13 de la Ley 2/74 de Colegios Profesionales, acreditando en el visado que el Tasador es Agente de la Propiedad Inmobiliaria y que pertenece a este Colegio Oficial de A Coruña, indicando : núm. provincial , num. nacional, relación de documentos que se acompañan solicitados por el tasador para respaldo del informe y acreditación de firma, colegiación y habilitación profesional en la fecha del visado.

Indicar asimismo que el Coapi de A Coruña no percibe cantidad alguna por el visado colegial de las tasaciones periciales realizas por los apis adscritos a este colegio provincial.



*Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña*



*Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña*

FESTIVIDAD PATRONAL

14/10/2016 Se ha celebrado, como todos los años, la Festividad Patronal Santa Teresa de Jesús, Patrona de los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, conformando el siguiente programa:

13:00 h. Misa solemne

14:00 h. Comida de hermandad invitando el colegio a todos los apis colegiados.

Asimismo se ha invitado a diversas autoridades locales, así como al Sr. Decano del Colegio de Abogados de A Coruña.

GESTION ECONOMICA

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartados a), b), se presente informe de gestión económica correspondiente al ejercicio 2016.

Los gastos presupuestados aprobados para el año 2016 ascienden a la cantidad de 23.600 €, siendo lo realizado 24.195,16 €. Se realizado un gasto que no se había presupuestado de:

Cabina nueva de ascensor 764,17 €

Diseño nueva página Web 363,16 €

Los ingresos presupuestados aprobado para el año 2016, ascendían a 23.600 € siendo lo realizado la cantidad de 23.636.88 €.

Las cuotas colegiales que vienen abonando los asociados, se desglosan de la siguiente forma:

Colegiado en situación de EN EJERCICIO 40 € mes.

Colegiado en situación de SIN EJERCICIO 6 € mes.

De estas cantidades parte de ello (de los colegiados EN EJERCICIO) se abona de cuota al Consejo General.

Las cuentas han sido aprobadas en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de Febrero de 2016, así como el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2017 que asciende a la cantidad de 23.310 € (290 € menos que el del pasado ejercicio).



Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña



Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña

Evolución del Presupuesto durante 2016

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS				2016	
Titulo	Partida	Concepto	Pto. 2016	Realizado	
Cuotas Colegiales	705-1	Ejercientes y sin ejercicio	22.500,00 €	23.170,14 €	
Cuotas Variables	705-5	Por expedición	50,00 €	367,74 €	
Altas	705-4	Nuevos Colegiados	300,00 €	0,00 €	
Imprevistos	709-1	Imprevistos	250,00 €	0,00 €	
	769-1	Intereses Bancarios	500,00 €	99,00 €	
TOTALES.....			23.600,00 €	23.636,88 €	
TOTAL INGRESOS 2016				23.636,88 €	
LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS				2016	
Titulo	Partida	Concepto	Pto. 2016	Realizado	
(1) Dietas	678-1	Reuniones C. Gral.	1.500,00 €	1.114,76 €	
(2) Consejo Gral.	629-1	Cuotas Consejo General Consejo Gallego	3.000,00 € 90,00 €	3.128,25 €	
(3) Administración	623-1	Dietas de Gestión, Junta jornadas trabajo, Viajes y otros	7.980,00 €	7.965,00 €	
	623-2	Entrega a cuenta para gastos y suplidos	2.100,00 €	2.100,00 €	
	623-11	Gastos Judiciales	500,00 €	540,00 €	
(4) Local Social	621-3	Comunidad	900,00 €	738,70 €	
	621-4	Impuestos	900,00 €	1.417,36 €	
	621-5	Mantenimiento	200,00 €	514,77 €	
	623-3	Limpieza Local	750,00 €	780,00 €	
(5) Suministros	628-1	Fenosa	400,00 €	306,78 €	
	628-2	Telefónica	1.100,00 €	770,00 €	
	628-3	Correos	200,00 €	370,52 €	
	602-1	Material Oficina	600,00 €	615,40 €	
	628-4	Agua	180,00 €	145,16 €	
	628-5	Servicios Web	550,00 €	506,76 €	
(6) Serv. Profesionales	623-7	Seguro R.C.	200,00 €	455,00 €	
	629-2	Publicaciones	200,00 €	110,00 €	
	623-10	Formación	750,00 €		
(7) Festividad Patronal	678-2	Sta. Teresa	1.400,00 €	1.385,70 €	
(8) Serv. Bancarios	626-1	Servicios Bancarios	100,00 €	103,83 €	
(9) Imprevistos	678-5	Imprevistos	0,00 €	0,00 €	
TOTALES.....			23.600,00 €	23.067,99 €	
GASTOS NO PRESUPUESTADOS	678-5	Cabina ascensor		764,17 €	
	180-1	Diseño Nueva Web		363,00 €	
TOTAL GASTOS 2016				24.195,16 €	



Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña



Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña

De conformidad con el Art. 11 de la Ley de Colegios profesionales, se informa que en el pasado ejercicio 2016:

Se ha adaptado el funcionamiento del Colegio a las nuevas disposiciones que regulan, entre otras materias el funcionamiento de los Colegios Profesionales. Ley 17/2009, de 23-11, sobre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de 22-12, que modifica diversas leyes en materia de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre, (Ley Omnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartado f). Que se refiere a las Normas de incompatibilidad y las situaciones de conflicto de intereses de la Junta de Gobierno, se indica:

No existe conflicto de intereses o incompatibilidad respecto a ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno.

Asimismo informar que durante el ejercicio se ha procedido a la reclamación a varios colegiados, de cuotas pendientes de abono por impago de recibos. Hasta el momento únicamente se ha requerido a los colegiados con deudas con el colegio, para que las hagan efectivas o soliciten el pago fraccionado, pero no se han producido PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS NI SANCIONADORES de ningún tipo.

Tampoco se han producido RECLAMACIONES NI QUEJAS PRESENTADAS POR CONSUMIDORES O USUARIOS .

RESUMEN de lo expuesto anteriormente y de conformidad con el Art. 11 de la Ley de Colegios profesionales, se informa que en el pasado ejercicio 2016:

- a) En el apartado de **“Gestión económica”** desarrollado anteriormente, se indica que no existe personal contratado en el Colegio. Los gastos correspondientes a miembros de la Junta de Gobierno y gestión únicamente corresponde a dietas, reuniones o actuaciones concretas.
- b) Las **cuota aplicables** para los colegiados, se corresponden con:
Ejercientes 40 euros mes.
Sin Ejercicio 6 Euros mes.
- c) En lo relativo a los **procedimientos informativos sancionadores** señalar que en el pasado ejercicio de 2016 no se ha realizado ningún procedimiento sancionador.
- d) En el pasado ejercicio no ha habido ningún tipo de **quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y usuarios.**
- e) No se ha producido **ningún cambio en el código deontológico.**
- f) Ningún miembro de la Junta de Gobierno del Colegio se encuentra en **situación de incompatibilidad o situación de conflicto de intereses.**
- g) Como se informa anteriormente, el Colegio de A Coruña ha realizado durante el pasado 2016, 34 visados por tasaciones realizadas por los colegiados indicando que por dichos visados el colegio no cobra absolutamente ningún tipo de cuota.

Una vez mas, agradecer la colaboración desinteresada de los miembros de la Junta de Gobierno, que hacen posible el funcionamiento del Colegio con los escasos medios económicos de que se dispone, colaborando en las tareas propias de gestión y asesoramiento.

A Coruña a 22 de Febrero de 2017

Fdo. Herminio Carballido Rey
Presidente